

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 42980829

Sexo: F

Fecha nacimiento: 11/06/1959

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3017546080

Profesión: CONDUCTORA

Escolaridad: Pregrado COMPLETA

Estrato: 4

ARL: SURA

Paciente: GLORIA MARIA AGUDELO OCHOA

Edad: 64años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN- ANTIOQUIA

Dirección: CRA 76 # 43 - 36

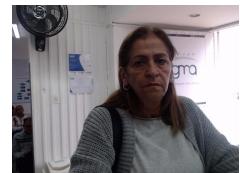
Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S

Cargo: CONDUCTORA

Estado civil: SOLTERO(A)

EPS: Salud Total

AFP: COLPENSIONES

**2. MOTIVO DE CONSULTA:** Periodica**3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR:** CONDUCTORA**4. FACTORES DE RIESGO:**

Riesgos ergonómicos Riesgos psicosociales Riesgos mecánicos Riesgos psicolaborales Exigencia visual Exigencia auditiva Exigencia psicomotriz Exigencia osteomuscular Riesgos Biológicos

5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

Uso de elementos de protección personal Educación en normas de higiene ocupacional Educación en normas de seguridad ocupacional Educación en prevención de riesgos Educación en normas de salud ocupacional relacionadas con su cargo Sensibilización en pausas activas

6. EXÁMENES DIAGNÓSICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

RESULTADOS DE LABORATORIO: Cocaína: NORMAL, Marihuana: NORMAL,

OPTOMETRÍA: AMETROPIA BINOCULAR LEVE EN VISION LEJANA, AMETROPIA EN VISION PROXIMA, SE RECOMIENDA VALORACION POR OPTOMETRIA Optometra: CESAR LEONEL RODRIGUEZ GALAN Registro: 2542

FONOAUDIOLOGÍA: Disminución auditiva bilateral asimétrica en frec agudas ELI ambos oídos: B (normal bueno) SAL: B (normal bueno). Cumple para realizar su trabajo. Según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Realizar control anual con fonoaudiología. Realizar control según el programa epidemiológico de la empresa. Conducir con la ventanilla del vidrio elevada o cerrada. Seguir pautas de cuidado auditivo

Fonoaudiólogo/a: JULIETH PAOLA MARENCO SOTOMAYOR Registro: 01490

PSICOSENSOMETRÍA: Resultado normal, cumple con los parámetros de aprobación de las pruebas psicosensométricas y según el cargo al cual aspira en este momento. Cumple con los requisitos exigidos según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos; se evidencian en el aspirante comportamientos y capacidades apropiadas que le permiten desempeñar la labor a la cual aplica. Refiere el no tener antecedentes psicosociales ni consumo de medicamentos psiquiátricos.

1- Psicólogo/a: LEIDY JOHANA RAMIREZ ALVAREZ Registro: 168039

OTROS: Aspecto general: BUEN ESTADO

7 INMUNIZACIONES: Relación de biológicos aplicados

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 42980829

Sexo: F

Fecha nacimiento: 11/06/1959

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3017546080

Profesión: CONDUCTORA

Escolaridad: Pregrado COMPLETA

Estrato: 4

ARL: SURA

Paciente: GLORIA MARIA AGUDELO OCHOA

Edad: 64 años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN- ANTIOQUIA

Dirección: CRA 76 # 43 - 36

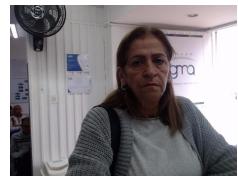
Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S

Cargo: CONDUCTORA

Estado civil: SOLTERO(A)

EPS: Salud Total

AFP: COLPENSIONES

8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL
CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

9. OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES

TOXICOS: NEGATIVOS.

Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría y visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial.

Paciente en buenas condiciones generales con examen médico: osteomuscular, cardiovascular, dermatológico y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

RECOMENDACIONES

1. SE RECOMIENDA VALORACION POR OPTOMETRIA

2. Realizar control anual con fonoaudiología. Realizar control según el programa epidemiológico de la empresa, Conducir con la ventanilla del vidrio elevada o cerrada. Seguir pautas de cuidado auditivo.

3.

4.

5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTADORA ASIA S.A.S NIT 811007864-0, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LUIS EMILIO VELEZ
Mon Apr 22 2019 08:57:58

LUIS EMILIO VELEZ ARANGURO

MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Registro: 2781-83

GLORIA AGUDELO
Tue Oct 10 2023 08:48:52

Firma del paciente